



Gobierno Regional  
del Callao

Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao  
Teléfono N° 5755500 – Anexo 237

# SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL

**HA SIDO POSTERGADA PARA EL DÍA MARTES  
28.03.2017**

**LUGAR** : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL  
CONSEJO REGIONAL “MOISÉS WOLL DÁVILA”

**FECHA** : 22 DE MARZO DEL 2017

**HORA** : 03:00 P.M.

## AGENDA

1. Aprobar la transferencia a título oneroso, a razón de S/. 1.00 por metro cuadrado, del predio ubicado en el Lote 17, de la Manzana A, en la Parcela I, del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, del Distrito de Ventanilla, con área inscrita en la Partida Electrónica N° P01325763, a favor de doña Elsa Adelina Allende De Las Heras y don Félix Reynaldo Las Heras Portocarrero, debiendo seguir los lineamientos previstos en el Decreto Regional N° 002 – 2006 - Gobierno Regional del Callao – PR, conforme a lo informado por la Oficina de Gestión Patrimonial en su Informe N° 183 – 2016 – GRC / GGR – OGP.
2. Autorizar la transferencia en la modalidad de donación de cuatrocientos (400) bienes muebles calificados como RAEE, valorizados en S/ 1'098,703.31, descritos en el Anexo N° 01 del Informe Técnico N° 001 – 2016 – GRC / GA – OGP – UAAP, expedido por la Jefatura de Adquisición y Administración Patrimonial de la Oficina de Gestión Patrimonial, a favor de Cía. Química Industrial del Pacífico S.A. – COIPSA.
3. Aprobar las modificaciones al Texto Único Ordenando del Reglamento de Organización y Funciones – ROF y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, conforme al Anexo N° 01 y al Anexo N° 02 del Informe N° 004 – 2017 – GRC / GRPPAT / ORE – CMN del Especialista de Organización y Métodos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
4. Recomendar al Consejo Regional aprobar la exoneración del pago del servicio del alquiler del Estadio Miguel Grau solicitado por el CLUB SPORT BOYS ASSOCIATION, para la realización del partido de fútbol entre Club Sport Boys vs Alianza Lima, que se llevará a cabo el día sábado 25 de marzo del 2017; de conformidad con los fundamentos expuestos y al informe técnico sustentatorio emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte y al informe legal emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.
5. Otros que se pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 del 14 de Enero del 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.



Gobierno Regional  
del Callao

Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao  
Teléfono N° 5755500 – Anexo 237

## **LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL**